



QUITO: En la UPS se reflexionó sobre la Consulta Popular

Fecha de impresión: 20/04/2025



A través de la Cátedra Monseñor Leonidas Proaño y de la Carrera de Comunicación Social, estudiantes y docentes asistieron el pasado 20 de abril al foro 'Referéndum y Consulta Popular' con el propósito de reflexionar y debatir en torno a este proceso político que vive el país. El evento se realizó en el Auditorio Cándido Rada de la Sede Quito.

Los expositores invitados fueron los assembleístas Virgilio Hernández, de Alianza País; César Montúfar, del Movimiento Concertación Nacional Democrática; Paco Velasco, de Alianza País y Floresmilo Simbaña, representante de la ECUARUNARI. Como moderador estuvo Pablo Ortiz, docente de la Carrera Gestión para el Desarrollo Local Sostenible.

Velasco hizo una reseña histórica sobre la actuación del aparato judicial ecuatoriano y algunos medios de comunicación frente al caso del bosque ecológico Pambilar y la empresa maderera Botrosa. Destacó que en la Consulta Popular «hay que votar por el Sí para destruir las redes de impunidad».

Simbaña cuestionó las preguntas de la Consulta Popular y consideró que éstas no cumplen y resuelven los objetivos planteados. Mencionó que en este proceso se mantiene intacta la estructura institucional y normas jurídicas de la administración de la justicia. En cuanto al enriquecimiento no justificado o ilícito, explicó que existe una confusión de conceptos. «Estamos frente a una consulta que tiene otros fines y deja de lado temas urgentes como el agrario o del agua», finalizó.

Hernández dijo que las cinco primeras preguntas se refieren al Referéndum y busca incorporar el anexo en la Constitución de la República. Mientras que el resto tendrán que someterse a un proceso de legislación a través de la ley. También aclaró que la consulta se centrará en la impunidad y corrupción de la función judicial «coloca el tema en la institución es decir lo que se refiere a normas, la organización y la cultura de la impunidad», finalizó.

Montúfar revisó cada una de las diez preguntas y manifestó que la pregunta 1 y 2 no solucionan el problema de inseguridad. «Estamos evadiendo la verdadera política que el



Ecuador tiene que tener con ayuda de las otras funciones del Estado para contar con una verdadera política de seguridad integral». Señaló que es necesario revisar las preguntas y sus consecuencias pues éstas buscan una concentración de poder del Presidente de la República.

Al finalizar las exposiciones, los estudiantes tuvieron la oportunidad de cuestionar este proceso y preguntar a los asambleístas sobre el propósito del mismo y las consecuencias para el país.

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)